TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

EQUIPAMIENTO DE WIFI ESTACIONES Línea Mitre, Línea General Roca, Línea Sarmiento, Línea Belgrano Sur, Línea San Martín

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1°. - OBJETO

A fin de ser implementado en todas las líneas operadas por Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), con el objetivo de proveer servicio de Wifi al pasajero en estaciones donde hoy no se cuenta con el servicio o se desea mejorar.

Se solicita la provisión de equipamiento compatible, administrable desde la infraestructura actual y acorde a las características descriptas en este documento.

Artículo 2°. – ALCANCE, OFERTA TÉCNICA

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción pormenorizada de la solución ofrecida, la cual contendrá todos los detalles que permitan evaluar el cumplimiento técnico y las especificaciones de cada uno de los diferentes equipos, con indicación de marca, modelo y opciones de hardware cuando corresponda.

Cabe aclarar que a lo largo del presente documento y para una mayor claridad técnica, algunos términos se han conservado en su lengua nativa o con sus acrónimos sajones.

La misma se integrará con:

- a) Descripción técnica detallada para cada ítem ofertado.
- b) La documentación en la que consten las características técnicas de los equipos que forman parte de la propuesta del Oferente.
- c) Antecedentes técnicos requeridos.

Artículo 3°. – PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega es de NOVENTA (90) días corridos como máximo, a partir de la notificación de la orden de compra.

El lugar de entrega será: Reservistas Argentinos №101 – Almacén Liniers - Capital Federal

Artículo 4°. - DESCRIPCIÓN AMPLIACION WIFI

ITEM	NUMERO DE PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD
1	C9800-40-K9	Cisco Catalyst 9800-40 Wireless Controller	2
2	AIR-AP1542D-A-K9	802.11ac W2 Value Outdoor AP, Direct. Ant,	200
3	SFP-10G-LR-S=	10GBASE-LR SFP Module, Enterprise-Class	4
4	L-LS-1AP-N	1 AP CMX Base license for CMX 10 and higher	200

DESCRIPCION de los ITEMS

<u>ITEM 1</u>

Debe incluir el siguiente número de parte (cantidad DOS)

CON-SSSNT-C98004KA (SOLN SUPP 8X5XNBD Cisco Catalyst 9800-40 Wireless Controll) Con una duración del Servicio 36 meses por cada Wireless Controller

Además, debe contener los siguientes productos asociados

NUMERO DE PARTE	PRODUCTO	CANT
C9800-PWR-BLANK	Cisco 9800 Wireless Controller PS Blank	2
C9800-AC- 750W-R	Cisco Catalyst 9800-40 750W AC Power Supply, Reverse Air	2
AIR-PWR-CORD-AR	AIR Line Cord Argentina	2
NETWORK-PNP-LIC	Network Plug-n-Play Connect for zero-touch device deployment	2
SC980040K9- 1612	UNIVERSAL	2

También debe incluir el siguiente número de parte (cantidad 1) TRN-CLC-002 (Certificación: CCNP Y CCNA | 4 PERSONAS)

Descripción del mismo:

Certificación CCNP Y CCNA | 4 PERSONAS – DESCRIPCIÓN

La certificación es obligatoria y deberá acreditarse dentro de un periodo de 12 meses a partir de la orden de compra.

CCNA - Implementing and Administering Cisco Solutions

Duración: 5 días (40 horas) + 3 días (24hs modalidad "Self Study" Autoestudio)

Prerrequisitos:

- Conocimientos básicos de informática
- Habilidades básicas de navegación del sistema operativo de PC
- Habilidades básicas de uso de Internet
- Conocimientos básicos sobre direcciones IP

ENARSI - Implementing Cisco Enterprise Advanced Routing and Services (Titulo en Ingles)

Duración: 5 días (40 horas)

Prerrequisitos:

- Comprensión general de los fundamentos de la red
- Conocimientos básicos de cómo implementar LAN.
- Comprensión general de cómo administrar dispositivos de red.
- Comprensión general de cómo proteger los dispositivos de red.
- Conocimientos básicos de automatización de redes
- Se recomiendan estos cursos de Cisco para ayudarlo a cumplir con estos requisitos previos:
- Implementación y operación de Cisco Enterprise Network Core Technologies (ENCOR) v1.0
- Interconexión de dispositivos de red de Cisco, parte 1 (ICND1) v3.0
- Interconexión de dispositivos de red de Cisco, parte 2 (ICND2) v3.0

ENCOR - Implementing and Operating Cisco Enterprise Network Core Technologies (Titulo en Ingles)

Duración: 5 días (40 horas)

Prerrequisitos:

- Implementación de redes LAN empresariales
- Comprensión básica de enrutamiento empresarial y conectividad inalámbrica
- Comprensión básica de las secuencias de comandos de Python

ITEM 2

Debe incluir los siguientes números de parte (cantidad 200)

- A. CON-SSSNT-AIRADAK9 (SOLN SUPP 8X5XNBD W2 Value Outdoor AP, Direct. Ant, A Reg) Con una duración del Servicio de soporte por 60 meses
- B. AIR-DNA-E-5Y (Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 5Y Term Lic) Con una duración del Servicio de soporte por 60 meses
- C. CON-SSTCM-AIRDNAE (SOLN SUPP SW SUBAironet CISCO DNA Es) Con una duración del Servicio de soporte por 60 meses
- D. PI-LFAS-AP-T-5Y (PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 5Y) Con una duración del Servicio de soporte por 60 meses
- E. AIR-DNA-E-T-5Y (Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, 5Y Term, Tracker Lic) Con una duración del Servicio de soporte por 60 meses

Además, debe contener los siguientes productos asociados

NUMERO DE PARTE	PRODUCTO	CANT
AIR-DNA-E	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, Term Lic	200
PI-LFAS-AP-T	Prime AP Term Licenses	200
AIR-DNA-NWSTACK-E	AIR CISCO DNA Perpetual Network Stack	200
AIR-DNA-E-T	Wireless Cisco DNA On-Prem Essential, Term, Tracker Lic	200
SWAP1540-MESH-K9	Cisco 1540 Series Unified Mesh Mode Software	200

ITEM 3

Placas de Fibra 10GBASE-LR SFP Module, Enterprise-Class, cantidad 4

ITEM 4

Debe de incluir los siguientes productos asociados

- A. CON-ECMUS-LLS1APN (SOLN SUPP SWSS 1 AP CMX Base license for CMX 10 and higher) cantidad 200. Con una duración del Servicio de soporte por 12 meses por cada AP
- B. L-MSE-PAK-N (MSE License PAK for CMX 10 and higher), cantidad 1.
- C. CON-ECMUS-LMSEPALN (SOLN SUPP SWSS MSE License PAK for CMX 10 and higher), cantidad 1. Con una duración del Servicio de soporte por 12 meses

Artículo 5°. - SERVICIOS CONEXOS DE SOPORTE TÉCNICO, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO:

- Deberá proveer un Servicio Técnico de Garantía, Soporte y Mantenimiento en sitio por el periodo aclarado en cada ítem, que regirá a partir de la fecha de firma del Acta de recepción del equipamiento y que será aplicable a todos los elementos que integren los equipos ofertados.
- El servicio a brindar, será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas. Para ello, los Oferentes deberán poseer la capacidad para dar cumplimiento a las condiciones de servicio exigidas, dentro del esquema de servicio 5x8xNBD (días hábiles en horario laborable con respuesta al siguiente día hábil de solicitado el servicio), con los requerimientos definidos en las presentes Especificaciones Técnicas y con el tiempo solicitado a partir del momento en que haya sido registrada la solicitad en el Servicio Único de Llamadas del Contratista.
- El Oferente garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado y certificado por la empresa fabricante de los productos ofrecidos.

- El Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales, y cambio de partes, versiones o parches de software, que sean necesarios para el correcto funcionamiento de toda la plataforma adquirida.
- La garantía será brindada por la empresa fabricante de los productos ofrecidos durante todo el periodo solicitado.

Todas las características aquí exigidas para el Servicio Técnico de Soporte y Mantenimiento ofrecido, deberán encontrarse operativas al día de la apertura de la presente contratación.

La reparación de los bienes deberá ser ejecutada a satisfacción SOFSE. El tiempo de respuesta entre el pedido de reparación y el inicio de la misma no podrá superar las 24hs en días hábiles. El tiempo máximo de reparación será de TRES (3) días.

El horario disponible para reclamos deberá ser las VEINTICUATRO (24) horas.

Se define "El tiempo de respuesta entre el pedido de reparación y el inicio de la misma" al tiempo máximo que trascurra entre el momento en que se notifica al proveedor el mal funcionamiento de un equipo y la presencia de personal técnico idóneo con el fin de determinar la avería en el equipo afectado.

Se define "El tiempo máximo de reparación" al lapso que transcurre entre el momento en que se notificó al proveedor el mal funcionamiento de un equipo y el momento en que el organismo recepción y verifica el buen funcionamiento del bien afectado.

En caso de que el bien no pueda ser reparado, se deberá proveer un nuevo equipo de reemplazo de iguales o superior calidad y características técnicas, el tiempo para la entrega del reemplazo no puede superar los SIETE (7) días de iniciada la solicitud de reparación.

Artículo 6°. – INICIO DE SERVICIO DE SOPORTE

El servicio de soporte que se solicita en cada uno de los ítems descriptos anteriormente, comenzaran a regir a partir de la entrega de los materiales

Artículo 7°. - REQUISITOS DE LOS BIENES OFERTADO:

Si se dejara de comercializar el bien durante el periodo entre la presentación de la Oferta y su correspondiente entrega, la empresa adjudicataria deberá reemplazar por el comercializado, el que deberá poseer características técnicas iguales o superiores al ofertado. Sin costo adicional para SOFSE.

Ese reemplazo deberá ser previamente autorizado por quien realice el dictamen técnico.

Aplicable a demora por entrega de la partes o servicio.

Artículo 8°. - PENALIDADES:

Multas por Mora: Por la demora en la entrega de los productos y/o servicios contratados, se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso. En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

El Proveedor podrá solicitar por única vez la extensión del plazo del cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. SOFSE se reserva el derecho de conceder o no la extensión solicitada. La dilación del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de SOFSE admitan la satisfacción de la prestación fuera de término. No obstante, la aceptación corresponderá la aplicación de la multa por mora en la entrega, de acuerdo a lo previsto con anterioridad.

Artículo 9°. - REQUISITOS DEL OFERENTE:

El oferente debe acreditar experiencia para la oferta a proveer, para ello deberá:

- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de CINCO (5) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- Acreditar documentalmente que el oferente es canal certificado de la marca propuesta por al menos DOS (2) años.
- Acreditar que la solución a proveer está compuesta por equipamiento de hardware y software con una trayectoria en el mercado argentino no inferior a los CINCO (5) años.
- Informar, en carácter de declaración jurada, al menos CINCO (5) participaciones en ofertas similares, de la misma marca propuesta, con el siguiente detalle por cada cliente: razón social, contacto, teléfono, mail y equipos ofertados.

En todos los casos la documentación que se acompañe deberá estar redactada en idioma nacional. En caso de que la documentación esté redactada en idioma extranjero, se deberá acompañar la correspondiente traducción, realizada por traductor publico matriculado.

Anexo 1: "Planilla de Cotización"

Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria					1	
		OPERADORA FERROVIARIA	A S.E - SC	DFSE -		
		PLANILLA DE C	OTIZACI	ÓN		
Razón Social:						
Cuit:	Presupuesto N°:					
Direcció	n-Ciudad-CP:	Moneda:				
E-Mail:		Condición de Pago (*)				
Reglón	Numero de parte	Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario S/IVA	Valor Total S/IVA
1	C9800-40-K9	EQ WIFI WIRELESS CONTROLER WIFI CISCO	C/U	2	7,	5,
2	AIR-AP1542D- A-K9	EQ WIFI WIRELESS AP 1542D WIFI CISCO	C/U	200		
3	SFP-10G-LR-S=	CONECTOR SFP F.OPT CISCO SFP- 10G-LR-S=	C/U	4		
4	L-LS-1AP-N	LIC SOFT AP CMX BASE LICENSE FOR CMX 10	C/U	200		
				Subtot	al	
				IVA	_%	
				Tota	<u> </u>	
			Cargo,	Firma y Acla	ración:	

Celdas que deben ser completadas por el oferente	
Ceidas que debelí sei completadas por el oferente	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Anexo firma conjunta

Referencia: PET - EQUIPAMIENTO DE WIFI ESTACIONES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.